

El delegado Eduardo Pacheco confirmó aplicación de medida por estado de excepción en las provincias de Biobío y Arauco. También se apuntó al posible origen intencional del siniestro.

Por Redacción
 cronica@diariodelsur.cl

Alerta roja comunal en Los Álamos y prohibición de traslado de combustible en las provincias de Biobío y Arauco fueron dos de las medidas definidas ayer por el avance de un incendio forestal en la comuna, que hasta el cierre de esta edición había afectado al menos 500 hectáreas.

El delegado presidencial Eduardo Pacheco encabezó la sesión vespertina del Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres, Cogríd, en Los Álamos, donde también participaron autoridades comunales, provinciales y representantes de las distintas organizaciones relacionadas con la emergencia.

Al término de la reunión, Pacheco confirmó que a través del bando 41, entregado a la Jefatura de la Defensa Nacional, Jedena, se aplicó la prohibición de traslado de bidones con combustible en las dos provincias, en el marco del estado de excepción que rige en ambos territorios. "Creemos que es una buena medida, que va a ayudar también a no generar ningún tipo de condición propicia para alguna acción que genere un incendio forestal en la Región del Biobío y lo importante es que aquellas personas que desarrollen tareas con bidones, con distintos artefactos que requieran de combustible, van a poder acercarse a las comisarías o retenes de cara-



En la zona fue suspendido el tránsito de vehículos en las cercanías del incendio forestal.

Por incendio forestal que hasta ayer sumaba 500 hectáreas consumidas

Decretan alerta roja en Los Álamos y restringen traslado de combustible

bineros para poder pedir su salvoconducto", explicó.

Agregó que la medida tiene especial relevancia por la alerta amarilla por altas temperaturas que aplicó Senapred a nivel regional para los próximos días. "Vamos a tener temperaturas en la zona precordillerana por sobre los 30 grados, incluso en la zona costera llegando casi a los 30 grados y el viento también se prevé que continúe como lo que hemos visto acá en la ciudad de Los Álamos, que es cerca de los 40 kilómetros por hora", detalló.

Reiteró también que "las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad están desplegadas y van a seguir trabajando para evitar cualquier situación de riesgo, pero también obviamente colocar a disposición de la justicia a quienes quieran perpetrar cualquier hecho que genere incendio y que afecte a las familias de la Región".

Andrea Aravena, directora re-

gional (s) de Senapred, informó que "se mantendrán los recursos activos y en alerta para atender otras situaciones también que puedan ocurrir en la región, todo desplegado hoy día en Los Álamos para enfrentar de la mejor manera posible este incendio que nos está afectando".

Ayer, pasadas las 14:20 horas, se emitió una alerta SAE para evacuar el sector de la población Toco Toco por la proximidad de las llamas.

INTENCIONALIDAD

Se precisó que hasta anoche había zonas donde se había logrado contener el siniestro y que en la zona norte del mismo se concentraron las labores con apoyo aéreo del avión Hércules C-130, que permanecía en el aeródromo de María Dolores Los Angeles.

También se desplegaron más de 200 brigadistas, entre personal de bomberos, la empresa Arauco y Conaf. "Hoy día está to-

da la fuerza concentrada acá, va a llegar también un avión desde la Región de Ñuble para poder ayudar en el combate de este incendio, pero necesitamos de la ayuda de las comunidades locales", reiteró el delegado presidencial.

En horas previas y en la misma

línea, el delegado provincial de Arauco, Humberto Toro, aseveró que "estamos viendo una situación bastante completa. Y por tanto nuestro llamado es reiterar a la prevención, pero también a que nos ayuden a entregar información".

La autoridad, además, fue más

allá y sostuvo que "el incendio Los Álamos es intencional. Hay personas quemando poniendo en riesgo la vida de las personas y poniendo en riesgo también nuestras viviendas. Por lo tanto, el llamado es contundente, necesitamos la información de la ciudadanía".

200

brigadistas de diversas instituciones trabajaron ayer en el combate de las llamas, con apoyo del avión Hércules C-130.

Restricción

La prohibición de traslado de combustible rige en las provincias de Biobío y Arauco, por lo que es necesario pedir un salvoconducto para realizar esta acción.